



## PROYECTO DE DECLARACIÓN

LA HONORABLE CÁMARA DE DIPUTADOS DE LA PROVINCIA DE BUENOS AIRES

## **DECLARA**

De interés legislativo el "Día Mundial de Lucha contra la Desertificación y la Sequía" que se celebra los 17 de junio de cada año, fecha que fue establecida por la Asamblea General de las Naciones Unidas.

SCIE Diputed de Todo Re. Re. Bloque Frante de Be. Re. H.C. Diputedos Pole, de Be. Re.





## **FUNDAMENTOS**

El presente proyecto busca declarar el interés legislativo por la celebración del "Día de Lucha contra la Desertificación y la Sequía", fecha establecida por la resolución 49/115 de la Asamblea General de las Naciones Unidas, organismo que en el año 1995 instauró su festejo el día 17 de junio de cada año.

La desertificación es la degradación de la tierra en las zonas áridas, semiáridas y subhúmedas secas. Está causada fundamentalmente por la actividad humana y las variaciones climáticas. Este proceso no hace referencia al avance de los desiertos existentes. La desertificación se debe a la vulnerabilidad de los ecosistemas de zonas secas, que cubren un tercio de la superficie del planeta, a la sobreexplotación y el uso inadecuado de la tierra. La pobreza, la inestabilidad política, la deforestación, el sobrepastoreo y las malas prácticas de riego afectan negativamente a la productividad del suelo.

El próximo 17 de junio España se convertirá en la sede del Día de la Desertificación y la Sequía 2022. Así lo anunció la Convención de las Naciones Unidas de Lucha contra la Desertificación (CNULD). La agenda establecida para este año, estará centrada en la urgencia de adoptar políticas y medidas a escala local, regional y global para evitar los peores efectos de la desertificación. El lema elegido este año es "Superando juntos las sequías".

Las recientes sequías apuntan a un futuro incierto para el planeta. La escasez de alimentos y agua, así como los incendios forestales provocados por las sequías, se han intensificado en los últimos años".

Esta fecha nos brinda una oportunidad única para recordar que se puede neutralizar la degradación de las tierras mediante la búsqueda de soluciones, protegiendo a nuestro ecosistema y a nuestro planeta que es el lugar donde vivimos y al cual debemos proteger para asegurarnos de vivir en un ambiente sano, procurando medidas de cuidado y amigables con el medio en el cual vivimos.

Por todo lo expuesto, solicito a los Diputados y Diputadas que acompañen con su voto la presente iniciativa.

SULE Diputado Pose, As.

Bloqua Frenta de Ras, As.

H.C. Diputados Pose, de Ras, As.